

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 02-04-2015 15:51:59

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-77-L115

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-239-SE15

SEÑOR (ES) :	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	A Sr (a) :	INGRID RAMORINO
DIRECCIÓN :	VICUÑA MACKENNA Ñuñoa	FONO :	228384431
RUT :	76.389.383-9	FAX :	225565196
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-77-L115		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	06-04-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	56-02-25585406	jeannette.madrid@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51142009	Metamizol sódico	5000 Unidad	Metamizol Sodico (Dipirona) Solucion Inyectable 1 G/2 MI	902051 METAMIZOL SODICO 1g2mL, AMP N° REGISTRO ISP F-616410 BIOSANOSANDERSON GENERICO 311217	79,00	0,00	0,00	395.000
51142121	Diclofenaco	3000 Unidad	DICLOFENACO 75 MG / 3 ML AMPOLLA	902049 DICLOFENACO 75 MG 3ML X 1 AMP N° REGISTRO ISP F-764311 F-1087311 BIOSANOSANDERSON GENERICO 301216	86,00	0,00	0,00	258.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	\$	653.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	653.000
19% IVA	\$	124.070
Total	\$	777.070

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OP 5/75 M-720 Item 2152204004 Res 12F
Despachar producto a Pedro Aguirre cerda 0245, La cisterna a nombre de Jeannette Madrid

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>